

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

11330 *HAVAS MEDIA CONSULTING, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
HAVAS MEDIA ALLIANCE WW, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que el socio único de la sociedad Havas Media Consulting, S.L., Sociedad Unipersonal (la "Sociedad Absorbente") aprobó el 30 de septiembre de 2015 su fusión, mediante la absorción de Havas Media Alliance WW, S.L., Sociedad Unipersonal (la "Sociedad Absorbida"), con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente.

En la medida en que la Sociedad Absorbente y la Sociedad Absorbida son sociedades íntegramente participadas de forma directa por el mismo socio, Havas Management España, S.L., Sociedad Unipersonal, que las sociedades participantes en la fusión son sociedades de responsabilidad limitada y que el acuerdo de fusión ha sido adoptado por unanimidad por el socio único en ejercicio de las competencias de la Junta General de Socios de la Sociedad Absorbente, la fusión se ha aprobado de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 49 y 52 de la LME y en consecuencia se deja constancia de que no ha sido necesaria la aprobación de la fusión por el socio único de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos señalados en el artículo 44 de la LME.

Madrid, 1 de octubre de 2015.- Los Administradores mancomunados de "Havas Media Consulting, S.L., Sociedad Unipersonal", D. José María Frigola Reviriego y D. Álvaro García Hernanz. El Presidente y Secretario no consejero, respectivamente, del Consejo de Administración de "Havas Media Alliance WW, S.L., Sociedad Unipersonal", D. François Laroze y D. Xavier Miret Carceller.

ID: A150052252-1